

A N E X O I
CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
DE INFANTIL Y PRIMARIA

Curso 2016/2017

PERIODO	ACTIVIDAD
1 de abril	<p>Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación y Universidades (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), para su posterior validación por parte de la Inspección Educativa, los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado del presente curso escolar. - Previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (se traslada a un centro privado no concertado o a un centro de fuera de esta Comunidad Autónoma). - Horario de secretaría. - Configuración, en su caso, de los grupos mezcla. - Descripción del criterio complementario y el de proximidad.
5 de abril	<p>Último día para que se publique en el centro la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas de influencia y límites del centro. - Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria. - Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la Inspección Educativa. - Características específicas del centro conforme a lo dispuesto en el apartado octavo punto 2 de esta Resolución. - Criterio complementario considerado por el Consejo Escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación.
Del 5 al 26 de abril, ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.
Hasta el 29 de abril	Último día para que los centros cumplimenten la preinscripción en la aplicación Web.
18 de mayo	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Hasta el 20 de mayo	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
Hasta el 25 de mayo	Último día para que los centros graben, en gescentros las modificaciones resultantes, si las hubiera, al proceso de reclamaciones y renuncias a las solicitudes.
Hasta 27 de mayo	Último día para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la “previsión de evolución del alumnado”.
10 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos. Constitución de las comisiones de escolarización
A partir de 10 de junio	Actuación de las comisiones de escolarización
Del 10 de junio al 10 de julio, ambos inclusive	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
Del 10 al 20 de junio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA.
Hasta el 22 de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Plazo hasta las 14:00 h. para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final. - Plazo para marcar en la página de gescentros el alumnado que se haya matriculado, y generación automática del estadillo de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.